

—el funcional—, que le permitió alcanzar una lúcida clasificación de las *partes orationis*, tan confusamente ensayada por sus antecesores.

Sin pretender, de ninguna manera, discutir la consistencia ni el rigor de la doctrina gramatical de Bello, sorprendente y admirable —especialmente en su época y dentro de su ambiente geográfico—, pienso que su labor fue la del sistematizador que recoge y organiza con congruencia una serie de aciertos y de principios válidos, expuestos ya por algunos de sus predecesores. El deseo, la obsesión casi de “deslatinizar el romance” caracteriza a todos los gramáticos españoles —humanistas y latinistas notables— del Renacimiento, desde Nebrija hasta Gonzalo Correas, sin olvidar a Villalón o a Jiménez Patón. Y el problema de la clasificación de las *partes orationis* halló en este último gramático un genial intérprete, ya que —sirviéndose de un criterio funcional, como Bello— llegó a una solución superior tal vez a la del venezolano, por cuanto eliminaba la interjección, fundándose en el simple hecho de que las interjecciones no forman *parte*, nunca, de la oración gramatical.

Acorde con las preferencias de nuestra época es también la actitud fundamentalmente sincrónica adoptada por Bello, en contra de lo que pensaron Cuervo y Menéndez Pelayo (p. 42).

La revisión y el comentario de estos puntos cardinales en la teoría gramatical de Bello proporciona a Rosenblat oportunidad para presentar, de manera sencilla y luminosa, una serie de cuestiones lingüísticas generales (como el concepto saussuriano del signo, la relación entre forma —gramática— y significado —semántica—, etc.), que serán de mucho interés para los estudiantes universitarios y preuniversitarios a los que va dedicado el libro.—JUAN M. LOPE.

SANFORD SHEPARD, *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*. Credos, Madrid, 1962; 227 pp.

Desde hacía mucho tiempo la bibliografía sobre la teoría literaria del Renacimiento español venía reclamando un estudio como el de Sanford Shepard, serio, detenido, donde el detalle erudito en ningún momento empaña la claridad de la exposición.

Tras una primera parte dedicada a exponer los antecedentes, o sea una breve reseña de la crítica medieval europea y, en particular, de la española inmediatamente anterior al Pinciano, la segunda parte se consagra de lleno a la *Philosophia antiqua poetica*. Con muy buen criterio, Shepard divide su material en cuatro secciones, cada una de las cuales agrupa las opiniones expuestas —a menudo dispersamente a lo largo del tratado, que vio la luz en 1596— sobre los siguientes puntos capitales: los principios generales de la teoría literaria, la teoría dramática, la teoría sobre el poema épico y la teoría sobre la poesía lírica y los géneros menores. Sólo después de este estudio metódico, fundado, que sigue paso a paso las opiniones del Pinciano y las confronta con la antigüedad y con la actualidad renacentista, puede llegar Shepard a valiosísimas conclusiones como son las siguientes: a) “A pesar de su ilimitada admiración por los antiguos, [el] Pinciano pone a la razón humana por encima de todo y se niega rotundamente a concederle a toda consideración técnica un lugar más alto del que asigna al talento humano libre de toda obstrucción dogmática” (p. 157); b) el Pinciano no depende de Escalígero sino “en detalles más bien pequeños”, y a los críticos italianos los utiliza “sin depender totalmente de ninguno de ellos. Su teoría de la comedia se basa en Maggi; para la épica utiliza a Torquato Tasso. En la cuestión de las unidades dramáticas rechaza las ideas de otros críticos y se vuelve directamente

a Aristóteles" (p. 160); c) "El defecto principal de la *Philosophía antigua poética* es el común al crítico aristotélico del Renacimiento. El intento de fusionar la teoría antigua y moderna crea dificultades a la vuelta de cada esquina" (p. 160), si bien el equilibrio del Pinciano "le salva de imponer un dogma inflexible de neo-aristotelismo sobre la teoría literaria" (p. 161).

En la tercera parte (unas 50 páginas), Shepard pasa revista a la teoría poética expuesta por Cascales y por González de Salas, nombres a los cuales une los de Lope de Vega, Juan de la Cueva, B. L. de Argensola, Luis Carrillo y Sotomayor y Cervantes para mostrarnos las contradicciones y coincidencias que se dan entre la teoría clásica, la neoclásica y la literatura nacional. Si en tan breve espacio ha podido hacer esta interesante y reveladora revista, ello se debe a que el tema ha quedado sólidamente preparado por el extenso estudio previo dedicado al Pinciano, que es, desde luego, el meollo del libro.

Aunque echamos de menos títulos como *Alonso López Pinciano y la estética literaria de Cervantes en el "Quijote"*, de J. F. Canavaggio (1958), y la *History of literary criticism in the Italian Renaissance*, de B. Weinberg (1961), la bibliografía final es de suma utilidad. En resumen, Shepard logra muy eficazmente su propósito de hacernos ver "la autoridad alcanzada por el movimiento aristotélico y su validez en España durante el Siglo de Oro".—CARLOS ORLANDO NALLIM (Universidad Nacional de Cuyo).

ÁNGEL C. VEGA, O. S. A., *Cumbres místicas: fray Luis de León y San Juan de la Cruz*. Aguilar, Madrid, 1963; 280 pp. (Col. *Ensayistas hispánicos*).

El subtítulo de este libro, *Encuentros y coincidencias*, nos manifiesta ya el motivo que llevó al autor a escribirlo: ha querido, en efecto, exponer las supuestas, posibles y tangibles relaciones e influencias entre los dos preclaros poetas. Recoge para ello los más diversos textos de uno y otro, confrontación en la cual, forzosamente, los límites han debido ser lo bastante flexibles para abarcar puntos de vista que entran de lleno en la teología, la ascética, la mística, la moral, y que nos alejan del enfoque literario. Para el P. Vega, fray Luis es místico y de los grandes, "tal vez el último gran místico de nuestra Edad de Oro", si bien se apresura a explicar que es un místico "doctrinal", ya que "es cosa no tan clara" que lo haya sido experimental. "No sabemos —dice en otro lugar (p. 62)— si San Juan de la Cruz fue discípulo de fray Luis de León. Se afirma con frecuencia y casi con unanimidad; pero no hallamos prueba convincente de ello".

Varios y extensos capítulos se dedican a explicar arduos problemas tales como la vocación de la santidad, los grados y la naturaleza de la ascensión, la noche mística, la unión, el matrimonio espiritual. Ocasiones todas para que el crítico muestre su erudición y nos lleve a las fuentes, desde las antiguas, como la Biblia y la patrística, hasta las más inmediatas, como Santa Teresa, a través de las intermedias, como Santo Tomás y los místicos alemanes del siglo xiv, sin olvidar algunas tan imponderables como la mística musulmana. En el capítulo dedicado al Cantar de los Cantares, sólido y documentado como todos, hay un juicio demasiado tajante que nos sorprende y que creemos muy discutible: dice que la influencia del Cantar sobre el *Cántico espiritual* y sobre la obra toda de San Juan de la Cruz "no es tan capital como ordinariamente se dice, ni ha ejercido en la marcha de su pensamiento una orientación propia y característica" (p. 170). Partiendo de la base de que fray Luis y San Juan "son platónicos de simple matiz o tendencia, el uno cons-